

RESOLUCIÓN Nº 2100
EXPEDIENTE Nº 5721-006893/2014

NEUQUÉN, 22 DIC 2014

VISTO:

La necesidad de formalizar la aprobación del Calendario Escolar Único Regionalizado para el período 2015 – 2016; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de las atribuciones establecidas por el Capítulo III, Artículo 9º, Inciso "h" de la Ley Nº 242 le corresponde al Consejo Provincial de Educación la determinación de las normas para el funcionamiento de las escuelas: período escolar, período lectivo y término lectivo;

Que por Ley Nacional Nº 25.864 sancionada el 04 de diciembre de 2003, se fijó para todo el país un ciclo anual mínimo de ciento ochenta (180) días efectivos de clases;

Que por Resolución Nº 165/11 el Consejo Federal de Educación estableció que a partir del ciclo lectivo 2012, las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar un ciclo anual mínimo de ciento noventa (190) días efectivos de clase;

Que el Calendario Escolar Único Regionalizado 2015 – 2016 es la norma legal por la cual se da cumplimiento a lo prescripto por la Ley y se determinan los plazos y las actividades técnico-administrativas y docentes que rigen el Sistema Educativo Provincial;

Que es importante poner en conocimiento de la población de la Provincia del Neuquén la realización de los distintos eventos en los cuales participan de manera significativa instituciones, docentes y alumnos del Sistema Educativo;

Que la presente norma se extiende a todos los establecimientos educativos, del sector público y privado que impartan enseñanza en todos los niveles y todas las modalidades en la Provincia;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

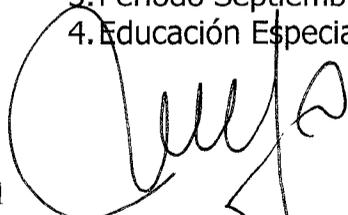
1º) APROBAR el Calendario Escolar Único Regionalizado 2015 – 2016, de cumplimiento obligatorio para todos los establecimientos del Sistema Educativo Provincial, que se encuentra conformado por los siguientes Anexos:

ANEXO I

Nivel Inicial - Nivel Primario - Departamentos de Aplicación - Modalidad Especial - Modalidad Adultos

1. Período Marzo-Diciembre
2. Período Febrero-Diciembre.
3. Período Septiembre-Mayo 2015/2016
4. Educación Especial

ESCOPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ANEXO II

Nivel Medio Común - Modalidad Técnica y Agropecuaria

1. Período Marzo-Febrero
2. Período Escuelas Agrotécnicas
3. Período Septiembre-Mayo

ANEXO III

Centros de Iniciación Artística, Escuelas de Formación Artística y/o docente de Nivel Superior No Universitario.

1. Período Marzo-Diciembre

ANEXO IV

Institutos de Nivel Superior No Universitario

1. Período Marzo-Diciembre

ANEXO V

Centros de Educación Física y Plantas de Campamento.

1. Período Enero 2015-Febrero 2016

ANEXO VI

1. Efemérides

ANEXO VII

1. Actividades Científicas y Tecnológicas (A. C. y T.)
2. Información General

ANEXO VIII

1. Reuniones Provinciales Consejeros Escolares

- 2º) **RATIFICAR** la vigencia de las Pautas Generales de Funcionamiento de las Unidades Educativas aprobadas por Resolución Nº 0376/02 y toda norma legal citada en la presente.
- 3º) **AUTORIZAR** el no cómputo de inasistencia a los alumnos y personal descendiente del pueblo originario Mapuche, que participen de Ceremonias Religiosas, tales como: Camarricún o Nguillatún y HuiñoyChripantu (Año Nuevo Mapuche). En esta última festividad corresponde no cómputo de inasistencia sólo el día 24 de junio de cada año.
- 4º) **DETERMINAR** que las Direcciones Generales de Nivel y Modalidades notificarán a los Establecimientos de su dependencia, sobre el contenido de la presente.
- 5º) **INDICAR** que por la Dirección General de Despacho se realizarán las comunicaciones pertinentes.

ES COPIA

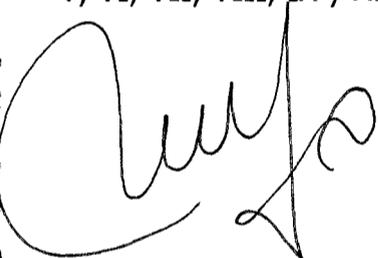


DANIEL EDUARDO PAVLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCIÓN Nº 2100
EXPEDIENTE Nº 5721-006893/2014

6º) REGISTRAR, y dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Prensa y Protocolo; Dirección General de Asesoría Legal; Dirección General de Sumarios; Coordinación Educativa; Dirección General de Nivel Inicial; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Educación de Adultos; Dirección de Educación Mapuche e Intercultural; Dirección General de Nivel Medio; Dirección General de Técnica y Formación Profesional; Dirección de Formación Profesional; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación; Departamento Centro de Documentación; Dirección de Educación Física; Dirección Estético Expresiva; Dirección de Educación Especial; Dirección de Enseñanza Privada; Dirección Modalidad de Educación en Contextos de Privación de Libertad; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento S.I.Un.Ed.; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección Provincial de Administración; Dirección de Auditoría; Dirección General de Finanzas; Dirección de Tesorería; Dirección General de Administración; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Alimentación y Nutrición; Dirección de Comunicaciones; Dirección de Sistemas; Dirección General de Compras y Contrataciones; Dirección de Compras; Dirección de Patrimoniales; Dirección de Transporte Escolar; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Departamento de Jubilaciones; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Medicina Laboral, Seguridad e Higiene; Departamento de Seguridad e Higiene; Dirección Provincial de Distritos Regionales Educativos; Dirección de Control de Auxiliares de Servicios; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLIVOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

PROF. LEONDRIO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ÍNDICE

ANEXO I

Nivel Inicial- Nivel Primario - Departamentos de Aplicación - Modalidad Especial - Modalidad Adultos

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	05 a 19
2.	Período Febrero-Diciembre	20 a 32
3.	Período Septiembre-Mayo 2014-2015	33 a 48
4.	Modalidad Educación Especial	49 a 50

ANEXO II

Nivel Medio Común - Modalidad Técnica y Agropecuaria

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Febrero	51 a 59
2.	Escuelas Agrotécnicas	60 a 68
3.	Período Septiembre-Mayo 2015-2016	69 a 74

ANEXO III

Centros de Iniciación Artística, Escuelas de Formación Artística y/o docente de Nivel Superior No Universitario.

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	75 a 83

ANEXO IV

Institutos de Nivel Superior No Universitario

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Marzo-Diciembre	84 a 90

ANEXO V

Centros de Educación Física y Plantas de Campamento

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Período Enero 2015 – Febrero 2016	91 a 93

ANEXO VI

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Efemérides	96 a 109

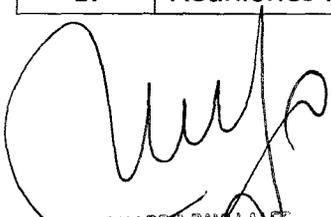
ANEXO VII

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Actividades Científicas y Tecnológicas (A. C. y T.)	110 a 111
2.	Información General	112 a 116

ANEXO VIII

Nº O.	Tema	Páginas
1.	Reuniones Provinciales Consejeros Escolares	117

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVLLANE
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

1. PERÍODO MARZO - DICIEMBRE 2015

**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**

PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	09 de febrero de 2015
	FINALIZACIÓN	23 de diciembre de 2015
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	12 de febrero de 2015
	FINALIZACIÓN	23 de diciembre de 2015
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	02 de marzo de 2015
	FINALIZACIÓN	18 de diciembre de 2015
INICIO DE CLASES	02 de marzo de 2015	
RECESO DE INVIERNO	06 de julio al 17 de julio de 2015	
FIN DE CLASES	18 de diciembre de 2015	



MES	DÍAS DE CLASE
MARZO	20
ABRIL	20
MAYO	19
JUNIO	22
JULIO	13
AGOSTO	20
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	12
TOTAL	188

DIVISIÓN DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 02 de marzo al 08 de mayo	Marzo	20
	Abril	20
	Mayo	05
Total		45
Segundo Bimestre 11 de mayo al 31 de julio	Mayo	14
	Junio	22
	Julio	13
Total		49
Tercer Bimestre 03 de agosto al 02 de octubre	Agosto	20
	Septiembre	21
	Octubre	02
Total		43
Cuarto Bimestre 05 de octubre al 18 de diciembre	Octubre	19
	Noviembre	20
	Diciembre	12
Total		51

Jornadas Institucionales

MARZO	Miércoles 11
ABRIL	Jueves 09
MAYO	Martes 05
JUNIO	Miércoles 10
AGOSTO	Jueves 13
SEPTIEMBRE	Martes 08
OCTUBRE	miércoles 07
NOVIEMBRE	Jueves 12

ES COPIA

LEY NACIONAL Nº 25.864: Fija un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días efectivos de clase.

La 37º Asamblea del Consejo Federal de Educación mediante Resolución Nº 165 de fecha 13 de octubre de 2011 establece que a partir del ciclo lectivo 2012 las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar 190 días de clase.

ENERO 2015

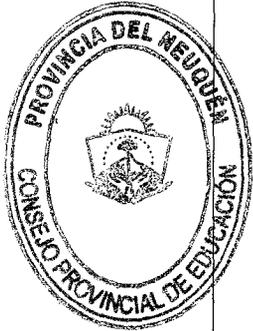


DIA	ACTIVIDAD
15	<u>Escuelas Cabeceras.</u> • Listados definitivos: Interinatos y/ó Suplencias 2015
19	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Secretarios de <u>Escuelas Cabeceras</u> que atiendan establecimientos con período Febrero-diciembre.
28	<u>Escuelas Cabeceras.</u> • Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.

FEBRERO 2015

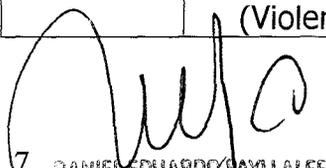
DIA	ACTIVIDAD
02 al 06	<u>Inicial y Primario</u> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). <u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia. • Los docentes que tengan intención de solicitar prórroga de presentación, deberán hacerlo de manera inmediata , en forma escrita, ante la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial. • Inscripción docentes egresados año anterior. Artículo 13º de la Resolución Nº 0964/06.
09	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley Nº 14.473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado.

ES COPIA



09 al 13	<p><u>Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
09	<p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u></p> <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación de Supervisores Escolares que atiendan establecimientos de período marzo–diciembre y septiembre–mayo. Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios. Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios de las Escuelas Cabeceras que atienden establecimientos con período marzo–diciembre y septiembre–mayo. <p><u>Escuelas Cabeceras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto Nº 2281/09.
12	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Personal docente ingresante, trasladado, y/o reincorporado.
18/02 al 20/03	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.
18	<p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolar de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
18 al 20	<p><u>Primaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Resolución Nº 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata. Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata. <p><u>Sobre Presentación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Personal docente titular, Interino y suplente con continuidad.
18 al 23	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución Nº 0144/07 y Ley Nº 2785 s/Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, E.P.C.A.P.P., Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes Nº 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), Nº 2786 (Violencia contra la Mujer), Nº 2717 (Trata de Personas) y Nº 2635

ES COPIA


DANIEL EDUARDO BAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



	<p>(Prevención de la Violencia Escolar).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atento a lo establecido en la Resolución Nº 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres. • Análisis Institucional de la Resolución Nº 1634/13 sobre Marco regulatorio para la Integración de Alumnos con Discapacidad permanente y/o transitoria en los Niveles Inicial – Primario y Modalidades
19 y 20	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción alumnos Sala de 5 años en aquellos establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1789/14.
20 al 24	<p><u>Primario y Modalidad Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y Su modificatoria Resolución Nº 1725/14.
23 y 24	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Sala de 4 años, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y Su modificatoria Resolución Nº 1789/14.
23 y 24	<p><u>Primario – Inicial y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • SI.Un.Ed.: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior.
23 al 27	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Docente
27	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Sala de 3 años en establecimientos que posean vacantes, habiéndose priorizado el ingreso de la población de 5 y 4 años, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1789/14.

MARZO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<p>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
02	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u> INICIO TÉRMINO LECTIVO</p> <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Bimestre. <p><u>Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Trimestre
02 al 04	<p><u>Especial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Entrevista a los ingresantes y lectura de legajo</u>
02 al 06	<p><u>Inicial – Taller Didáctico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción de solicitudes de turnos por parte de los equipos de conducción para la realización de las Jornadas Institucionales 2015 en el Taller Didáctico para el primer semestre.
02 al 06	<p><u>Primario – Inicial y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes.

ES COPIA



	<u>Inicial</u> • Actividad con las familias de alumnos ingresantes a sala de 3 años. (basada en el proyecto avalado por cada supervisor)
02 al 06	<u>Primario – Adultos</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
9 al 13	<u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.:</u> Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacante, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12.
09 al 13	• <u>Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.</u>
02 al 31	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> • Solicitud de turnos y realización de entrevistas para las actividades lúdicas con alumnos de los meses de Marzo, Abril y Mayo para todos los Niveles y Modalidades Educativas.
11	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
13	<u>Nivel Inicial</u> • Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música. <u>Taller Didáctico.</u> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del Taller Didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción.
16	<u>Nivel Inicial – Taller Didáctico</u> • Apartir de esta fecha y hasta el 30 de octubre inclusive los establecimientos podrán retirar material didáctico en carácter de préstamo.
18, 19 y 20	<u>Taller Didáctico</u> • Actividades artísticas y lúdicas en conmemoración de los 30 años del Taller Didáctico
20	<u>Inicial – Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales. • <u>Inicial – Primario – Modalidades</u> • Legajo Único de Alumnos: vence el plazo para envío de legajos del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
25	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.

ABRIL 2015

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docentes con desempeño por áreas en distintas secciones.
06	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma,

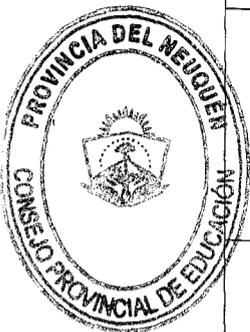
ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLAEFF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



	<p>criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.</p>
09	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
09	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Coordinadores de I Foro de Música.
10	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite entrega de proyectos de música y plástica a cada supervisión. <p><u>Taller Didáctico.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del Taller Didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción.
13	<p><u>Inicial - Primario y Modalidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Planilla de Organización Escolar:</u> Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital), Junta de Clasificación Rama Primaria y Secretaría de Educación, de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario. <p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial. <p><u>Especial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Término Lectivo Escuela Primaria Nº 330 de Trahuncura, atento Resolución Nº 1386/05 y rectificatoria Resolución Nº 0453/06
21	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. • Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).

ES COPIA

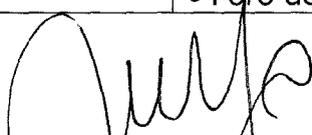


22	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Plástica todos los Distritos. • Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
24	<u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro Zonal entre Directivos y Supervisores. <p>Temario: Implementación y relevamiento del Legajo único (Resolución Nº 1044/07) y experiencias de la ambientación. Sin suspensión de actividades</p>
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Completar Cuadernillos de Relevamiento Anual 2015, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 15 de mayo. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). • Entrega de planificaciones a cada Supervisor – Plástica y Música.

MAYO 2015

DIA	ACTIVIDAD
04 al 29	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos y realización de entrevistas para las actividades lúdicas con alumnos, durante los meses de Junio, Julio y Agosto. Para todos los Niveles y Modalidades Educativas.
05/05 al 30/09	<u>Inicial – Primario – Especial</u> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
05	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
08	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Primer Bimestre <u>Taller Didáctico.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del Taller Didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción.
11 al 15	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos.
11	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Segundo Bimestre
12	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distritos I, VIII, VI.
13	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito X.
14	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces

ES COPIA

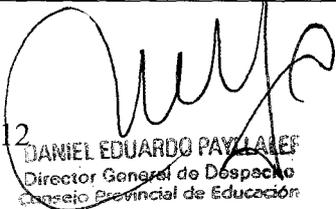

DANIEL EDUARDO PAVELLELEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

15	<u>Inicial – Primario - Modalidades</u> • Envío Cuadernillo Relevamiento Anual 2015 a la Dirección de Planeamiento Educativo.
15	<u>Nivel Inicial</u> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.



DIA	ACTIVIDAD
01 al 30	<u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. b) Cargos directivos – Resolución Nº 1623/01 c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Resolución Nº 964/06 d) Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Resolución Nº 0776/03. <u>Junta de Clasificación – Modalidad Adultos</u> • Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas para adultos. b) Nucleamientos. c) Centros de Formación Profesional.
03	<u>Adultos</u> • Finalización Primer Trimestre.
04	<u>Adultos</u> • Inicio Segundo Trimestre.
05	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> Participación en la Jornada de Medio Ambiente
08	<u>Inicial, Primario y Modalidades:</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
12	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del taller didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción
19	• Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
19	ACTO CENTRAL DIA DE LA BANDERA
22 al 26	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> • Recepción de solicitudes de turnos por parte de los equipos de conducción para la realización de las Jornadas Institucionales 2015 en el Taller Didáctico para el segundo semestre
	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • Guardias Pasivas: envió organización de guardias para el Receso de

ES COPIA


 2 DANIEL EDUARDO PAVLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



26	<p>Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19.</p> <p>Nivel Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música
30	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p><u>Temario:</u></p> <p>Análisis del primer corte evaluativo y elevación a supervisores. Sin suspensión de actividades.</p>
30	<p><u>Inicial – Primario y Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles. <p><u>Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Si.Un.Ed.</u> Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.

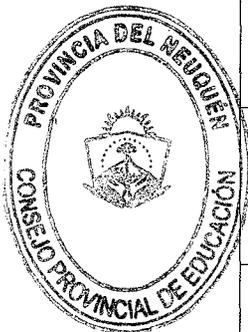
JULIO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
06 al 17	<p><u>Inicial – Primario y Adultos</u></p> <p>RECESO ESCOLAR DE INVIERNO</p>
20	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reinicio Actividad Escolar
24	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Coordinadores II Foro del Área Música.
27	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
31	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Segundo Bimestre.

ES COPIA

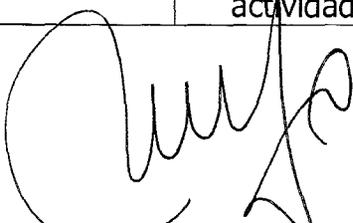
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

AGOSTO 2015



DIA	ACTIVIDAD
03	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Tercer Bimestre. <u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
03 al 31	<u>Inicial – Taller Didáctico</u> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos y realización de entrevistas para las actividades lúdicas con alumnos, durante los meses de Septiembre y Octubre. Para todos los Niveles y Modalidades Educativas.
03 al 07	<ul style="list-style-type: none"> • Semana de la Educación Agropecuaria
04 al 07	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
10	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional
13	<u>Jornada Institucional</u> <u>Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</u>
14	<u>Taller Didáctico</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del taller didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción
18	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito X.
19	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito I, VIII, VI.
19	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.
25	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Plástica todo los Distritos. • Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
26 y 27	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
31	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <u>Temarios:</u> Organización de las líneas de acción de articulación. Sin suspensión de actividades.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLACES
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



31	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto cargos para período escolar siguiente: Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre - mayo, febrero – diciembre, mayo - abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p>IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aportes para la elaboración del CEUR 2015/2016: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/06 inciso 18.
----	---

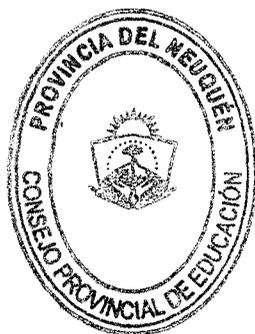
SEPTIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
14 al 18	<u>Adultos</u> • Semana de Educación de jóvenes y adultos. Actividades por Centros Educativos.
16	<u>Adultos</u> • Finalización Segundo Trimestre.
17	<u>Adultos</u> • Comienzo Tercer Trimestre. • Reunión con Coordinadores de III Foro del Área Música.
18	<u>Nivel Inicial</u> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
22	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
25	<u>Inicial - Taller Didáctico</u> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del taller didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción

OCTUBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Primario</u> • Foro de Plástica todos los Distritos. • Foro de Música Distritos III, IV, V, VII, y IX.
02	<u>Primario</u> • Finalización Tercer Bimestre
05	<u>Primario</u> • Inicio Cuarto Bimestre.

ES COPIA



07	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
09	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente. <u>Inicial - Taller Didáctico</u> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del taller didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción
12 al 16	<u>Primario – Adultos</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
15	<u>Inicial – Primaria y Modalidades</u> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <u>Temario:</u> Implementación y avances. Sin suspensión de actividades.
16	<u>Mantenimiento Escolar Preventivo</u> • Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia. Nivel Inicial • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
19 al 23	<u>Primario – Adultos</u> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
20	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito I, VI, VIII.
21	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito X.
22	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.
30	<u>Taller Didáctico</u> • Último día para préstamo de material.

NOVIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
02 al 06	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación Evaluación de proyectos y rendición de fondos Programas Nacionales.

ES COPIA

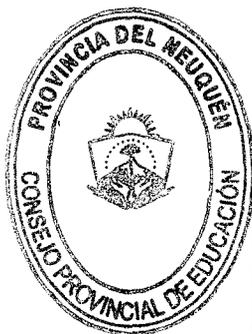
16 
DANIEL EDUARDO PAVLA ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



02 al 06	<u>Primario</u> • Semana del Arte Universal.
04 y 05	<u>Primario</u> • 3º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
05 y 06	<u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7º año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos sala de 5 años para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Inicial.
09 al 13	<u>Primario</u> • Impresión Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario <u>Inicial</u> • Impresión Certificados Terminación de Estudios del Nivel Inicial.
	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
12	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
13	<u>Inicial - Taller Didáctico</u> • Encuentro de trabajo y Evaluación del personal del taller didáctico de Neuquén Capital con equipo de conducción.
16	<u>Inicial – Primaria y Modalidades</u> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. Temario: • Evaluación, ajustes y proyección de acciones. Sin suspensión de actividades.
16 al 18	<u>Inicial</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar 2016 a Sala de 5 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1789/14.
16 al 20	<u>Primario</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar 2016 a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1725/14.
19	<u>Taller Didáctico</u> • Vence el plazo para la devolución del material solicitado a préstamo.
20	<u>Inicial – Primario y Adultos</u> • Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución Nº 2183/88. Ver Anexo VII. Punto 2. Información General. <u>Inicial</u> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos.

ESCOPIA

17
DANIEL EDUARDO PAVLLEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

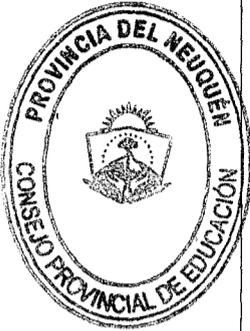


	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
18 al 20	<p><u>Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> SI.Un.Ed. Carga de aspirantes a 1° grado Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.
24/11 al 04/12	<p><u>Primaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres.
27	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Guardias Pasivas:</u> envío organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución N° 0376/02, inciso 19. Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). Envío de los Directores de los establecimientos al Supervisor Escolar copia de Planilla de Inscripción de alumnos para el período escolar siguiente en todos los años/secciones; y detalle de disponibilidad de vacantes, si la hubiere, a fin de poder orientar a los padres sobre la ubicación de vacantes en la zona.

DICIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
01	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22° del Estatuto del Docente.
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES.
09	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Cierre Evaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
11	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <p><u>Escuelas Cabeceras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución N° 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/08.
17 y 18	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Actos Escolares.
18	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Cuarto Bimestre <p><u>Adultos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Tercer Trimestre. <p style="text-align: right;"><u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u></p>

ES COPIA



21 al 23	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo petitionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p>IMPORTANTE: las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 30 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente</p>
23	<p><u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u></p>
24	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Verano 2014/2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el periodo lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
 Subsecretario de Educación y Presidente
 del Consejo Provincial de Educación

Prof. MANISA YASMIN MORTADA
 VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
 Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
 Vocal Rama Media Técnica y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 Consejo Provincial de Educación

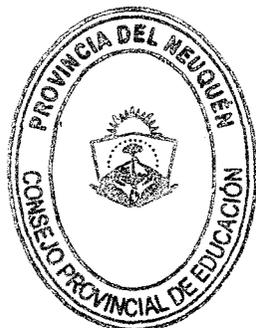
Prof. GUSTAVO AGUIRRE
 Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
 Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
 Vocal de Nivel Inicial y Primaria
 Consejo Provincial de Educación

ANEXO I

2. PERÍODO FEBRERO – DICIEMBRE 2015

**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**



PERÍODO ESCOLAR COMIENZO 19 de enero de 2015
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2015

PERÍODO LECTIVO COMIENZO 19 de enero de 2015
FINALIZACIÓN 23 de diciembre de 2015

TÉRMINO LECTIVO COMIENZO 02 de febrero de 2015
FINALIZACIÓN 18 de diciembre de 2015

INICIO DE CLASES 02 de febrero de 2015
RECESO DE INVIERNO 13 de julio al 21 de agosto de 2015
FIN DE CLASES 18 de diciembre de 2015

MES	DIAS DE CLASE
FEBRERO	18
MARZO	20
ABRIL	20
MAYO	19
JUNIO	22
JULIO	7
AGOSTO	6
SETIEMBRE	21
OCTUBRE	21
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	14
TOTAL	188

JORNADAS INSTITUCIONALES

Marzo	Miércoles 11
Abril	Jueves 09
Mayo	Martes 05
Junio	Miércoles 10
Septiembre	Martes 08
Octubre	Miércoles 07
Noviembre	Jueves 12

DIVISION DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 02 de Febrero al 10 abril	Febrero	18
	Marzo	20
	Abril	6
Total		44
Segundo Bimestre 13 de abril al 19 de junio	Abril	14
	Mayo	19
	Junio	15
Total		48
Tercer Bimestre 22 de junio al 9 de octubre	Junio	7
	Julio	7
	Agosto	6
	Septiembre	21
Octubre	7	
Total		48
Cuarto Bimestre 13 de octubre al de18 diciembre	Octubre	14
	Noviembre	20
	Diciembre	14
Total		48
Total		188

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

LEY NACIONAL N° 25864: Fija un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días efectivos de clase.

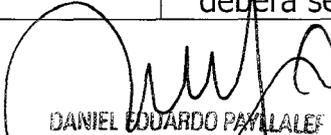
La 37° Asamblea del Consejo Federal de Educación mediante Resolución N° 165 de fecha 13 de octubre de 2011 establece que a partir del ciclo lectivo 2012 las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar 190 días de clase.

ENERO 2015



DÍA	ACTIVIDAD
15	<u>Escuelas Cabeceras.</u> <ul style="list-style-type: none"> Listados definitivos: interinatos y/o suplencias.
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u> <u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <u>Sobre Presentación</u> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Supervisores Escolares, Personal Directivo y Secretarios de <u>Escuelas Cabeceras</u> que atiendan establecimientos con período febrero-diciembre. Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios Personal docente titular, Interino y suplente con continuidad. Toma de posesión efectiva e inmediata <u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/09.
20 al 23	<u>Primario.</u> <ul style="list-style-type: none"> Matriculación de alumnos del 2° a 7° año en establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1725/14.
21	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
22	<ul style="list-style-type: none"> Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
20 al 23	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 y de la Ley N° 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes N° 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), N° 2786 (Violencia contra la Mujer), N° 2717 (Trata de Personas) y N° 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAVILALES
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



22	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolares de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
22 y 23	<u>Inicial.</u> • Inscripción alumnos Sala de 5, 4 y 3 años en aquellos establecimientos que posean vacantes, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1789/14.
27	<u>Escuelas Cabeceras.</u> • Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.
27 al 31	<u>Primario e Inicial y Modalidades</u> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.:</u> Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior.

FEBRERO 2015

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u> <u>Primario</u> • Inicio Primer Bimestre.
02 al 06	<u>Inicial y Primario.</u> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). <u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia. • El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º del Estatuto del Docente, Ley 14473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario. • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. <u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación</u> Personal docente titular, ingresante, trasladado, y/o reincorporado. Toma de posesión efectiva e inmediata Inscripción docentes egresados año anterior Artículo 13º de la Resolución Nº 0964/06

ESCOPIA

22 DANIEL EDUARDO PAYLLAES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



04 al 06	<u>Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> : Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacante, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1725/14.
06	<u>Inicial - Primario – Modalidades</u> • Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
18 al 20	<u>Escuelas Cabeceras</u> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Resolución N° 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata.
18/02 al 20/03	<u>Educación Física.</u> • Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar.
23 al 27	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Capacitación Docente

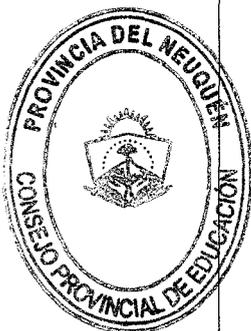
MARZO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
02 al 06	<u>Primario</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
05	<u>Inicial – Primario</u> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales. <u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : Vence Plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento en Cuaderno de Actuación Profesional referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docente con desempeño por áreas en distintas secciones.
06	<u>Inicial - Primario y Modalidad</u> • <u>Planilla de Organización Escolar</u> : Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel y Junta de Clasificación Rama Primaria de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <u>Primario</u> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los cinco (05) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de

ES COPIA

23

DANIEL EDUARDO PAYLLELES
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

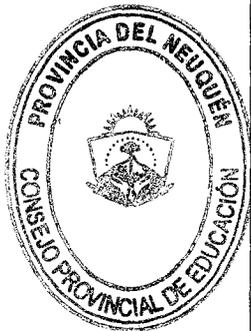


	<p>Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario.</p> <p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial. <p><u>Especial:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
09 al 13	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
10	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico.
11	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
13	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.

ABRIL 2015

DIA	ACTIVIDAD
09	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Coordinadores de I Foro del Área Música.
10	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Primer Bimestre
11	<ul style="list-style-type: none"> Fecha limite entrega proyectos de música y plástica a cada supervisor.
13	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio Segundo Bimestre
21	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).

ES COPIA



22	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de Plástica Todos los Distritos • Foro de Música Distrito III, IV, V, VII y IX.
22 y 23	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1° Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
24	<u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro Zonal entre Directivos y Supervisores. <p>Temario: Implementación y relevamiento del Legajo único (Resolución N° 1044/07) y experiencias de la ambientación. Sin suspensión de actividades.</p>
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Completar Cuadernillo de Relevamiento Anual 2015, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 15 de mayo. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). • Entrega de planificaciones a cada supervisor – Plástica y Música.

MAYO 2015

DIA	ACTIVIDAD
04/05 al 30/09	<u>Inicial – Primario – Especial</u> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
05	<p align="center"><u>Jornada Institucional</u> <u>Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</u></p>
09	<u>Inicial, Primario y Modalidades:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
12	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito I, VIII y VI.
12 al 15	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos.
13	<u>Primaria</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito X.
14	<u>Primaria</u> <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.
15	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Envío del Cuadernillo Relevamiento Anual 2015 a la Dirección de Planeamiento Educativo. <u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.

ES COPIA

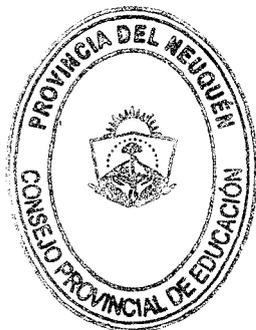
JUNIO 2015



DÍA	ACTIVIDAD
01 al 30	<u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u> •Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: a) Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. b) Cargos directivos – Resolución Nº 1623/01 c) Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Resolución Nº 964/06 d) Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Resolución Nº 0776/03.
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
19	<u>Primario</u> •Finalización Segundo Bimestre.
22	<u>Primario</u> • Inicio Tercer Bimestre
19	• Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
26	<u>Nivel Inicial</u> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
26	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas</u> : envió organización de guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19. <u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional
30	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. Temario: Análisis del primer corte evaluativo y elevación a supervisores. Sin suspensión de actividades.
30	<u>Inicial – Primario y Adultos</u> • Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles.

ES COPIA

ULIO 2015

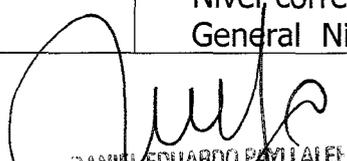


DIA	ACTIVIDAD
01	<u>Inicial y Primario</u> • Si.Un.Ed. Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.
01 al 31	<u>Educación Física</u> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
13/07 al 21/08	RECESO ESCOLAR DE INVIERNO

AGOSTO 2015

DIA	ACTIVIDAD
04	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
04 al 07	<u>Inicial.</u> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
18	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito X.
19	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito I, VI y VIII.
24	<u>Primario</u> • Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.
24	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Reinicio Actividad Escolar.
25	<u>Primario</u> • Foro de Plástica todos los Distritos. • Foro de Música Distrito III, IV, V, VII y IX
26 y 27	<u>Primario</u> • 2º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
28	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
31	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> • <u>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:</u> Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre - mayo, febrero – diciembre, mayo - abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLES
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



	<p>Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural).</p> <p>IMPORTANTE: No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto.</p> <p>• Aportes para la elaboración del CEUR 2016/2017: Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/06 inciso 19.</p>
31	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Provincial de Articulación: Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p>Temarios: Organización de las líneas de acción de articulación. Sin suspensión de actividades.</p>

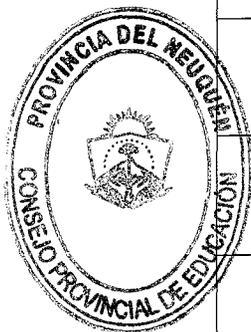
SEPTIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
08	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
11	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
17	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Reunión con Coordinadores de III Foro del Área Música.</u>
18	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.

OCTUBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
01	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Foro de Plástica todos los Distritos. Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
07	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
09	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Tercer Bimestre
12 al 16	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
13	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio Cuarto Bimestre.

ES COPIA



15	<u>Inicial – Primaria y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <u>Temario:</u> Implementación y avances. Sin suspensión de actividades.
16	<u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
16	Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia.
18 al 23	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
20	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Foro de Música Distrito I, VI y VIII.
21	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
22	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.

NOVIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
02 al 07	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Semana del Arte Universal
03	<u>Inicial - Primaria y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
03 al 06	<u>Inicial - Primaria y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> Presentación Evaluación de proyectos y rendición de fondos Programas Nacionales.
04 y 05	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> 3° Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
09 al 13	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> <u>SI.Un.Ed.</u> Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7° año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> Impresión Certificados Nivel Inicial.
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLELEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



16	<p><u>Inicial – Primaria y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p>Temario: Evaluación, ajustes y proyección de acciones. Sin suspensión de actividades.</p>
16 al 18	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar 2015 a Sala de 5 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1789/14.
16 al 20	<p><u>Primario.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar siguiente a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución Nº 1757/12 y su modificatoria Resolución Nº 1725/14.
18al 20	<p><u>Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>SI.Un.Ed. Carga de aspirantes a 1º año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.</u>
20	<p><u>Inicial – Primario.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución Nº 2183/88. Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.
20	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
20	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos.
24/11 al 04/12	<p><u>Primaria</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres.
27	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Guardias Pasivas:</u> envió organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución Nº 0376/02, inciso 19. Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). Envío de los Directores de los establecimientos al Supervisor Escolar copia de Planilla de Inscripción de alumnos para el período escolar siguiente en todos los años/secciones; y detalle de disponibilidad de vacantes, si la hubiere, a fin de poder orientar a los padres sobre la ubicación de vacantes en la zona.

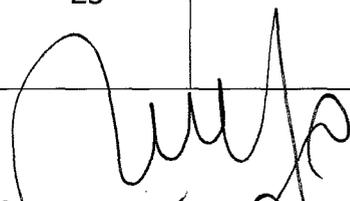
ES COPIA

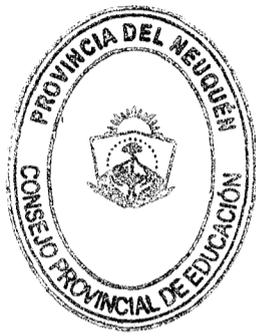
DANIEL EDUARDO PAYLLALET
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

DICIEMBRE 2014

DÍA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asiento en el Cuaderno de Actuación Profesional sobre Actuación General Anual del Docente. • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22º del Estatuto del Docente.
04	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES.
09	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles.
11	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Escuelas Cabeceras:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución Nº 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto Nº 2302/08.
17 y 18	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actos Escolares.
18	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Cuarto Bimestre <u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u>
21 al 23	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo petitionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p><u>IMPORTANTE:</u> las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 30 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente</p>
23	<u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u>

ES COPIA


 31
DANIEL EDUARDO PAYLLANES
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación





24	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Verano 2014/2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el periodo lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.
----	---

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALE
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Medio, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación
Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

3. PERÍODO SEPTIEMBRE – MAYO 2015/2016

**NIVEL INICIAL – PRIMARIO – DEPARTAMENTOS DE APLICACIÓN-
MODALIDAD ESPECIAL Y ADULTOS**



PERÍODO ESCOLAR	COMIENZO	03 de agosto de 2015
	FINALIZACIÓN	10 de junio de 2016
PERÍODO LECTIVO	COMIENZO	03 de agosto de 2015
	FINALIZACIÓN	10 de junio de 2016
TÉRMINO LECTIVO	COMIENZO	24 de agosto de 2015
	FINALIZACIÓN	27 de mayo de 2016
INICIO DE CLASES	24 de agosto de 2015	
RECESO DE VERANO	21 de diciembre de 2015 al 04 de enero de 2016	
FIN DE CLASES	27 de mayo de 2016	

MES	DIAS DE CLASE
AGOSTO 2015	06
SEPTIEMBRE 2015	21
OCTUBRE 2015	21
NOVIEMBRE 2015	20
DICIEMBRE 2015	12
ENERO 2016	20
FEBRERO 2016	19
MARZO 2016	21
ABRIL 2016	21
MAYO 2016	19
TOTAL	180

JORNADAS INSTITUCIONALES

SEPTIEMBRE 2015	Martes 08
OCTUBRE 2015	Miércoles 07
NOVIEMBRE 2015	Jueves 12
ENERO 2016	Martes 12
FEBRERO 2016	Miércoles 17
MARZO 2016	Jueves 10
ABRIL 2016	Martes 12
MAYO 2016	Miércoles 04

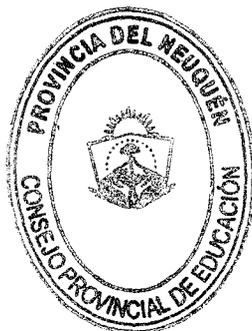
DIVISION DEL AÑO POR BIMESTRES		
BIMESTRE	Mes	Días de Clase
Primer Bimestre 24 de Agosto al 16 de Octubre	Agosto	6
	Septiembre	21
	Octubre	11
		38
Segundo Bimestre 19 de Octubre al 18 de Diciembre	Octubre	10
	Noviembre	20
	Diciembre	12
		42
Tercer Bimestre 05 de Enero al 13 de marzo	Enero	20
	Febrero	19
	Marzo	10
		49
Cuarto Bimestre 16 de Marzo al 27 de Mayo	Marzo	11
	Abril	21
	Mayo	17
		49

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

LEY NACIONAL N° 25864: Fija un ciclo lectivo anual mínimo de 180 días efectivos de clase.

La 37° Asamblea del Consejo Federal de Educación mediante Resolución N° 165 de fecha 13 de octubre de 2011 establece que a partir del ciclo lectivo 2012 las jurisdicciones confeccionarán los calendarios escolares con el objeto de cumplimentar 190 días de clase.



OBSERVACIONES:

El Supervisor Escolar en forma conjunta con los equipos directivos y la comunidad educativa evaluarán la situación particular de cada escuela, tanto al inicio como a la finalización del término lectivo, en relación a las condiciones climáticas imperantes en ese momento, la que puede incidir en el cumplimiento de los 190 días de clases. En el caso que no se pueda dar inicio al dictado de clases en la fecha prevista o bien cuando se deba finalizar con anticipación el término lectivo, se dará conocimiento por escrito en forma inmediata a la Dirección de Nivel. Resolución N° 0376/02, Punto VII, inciso 2).

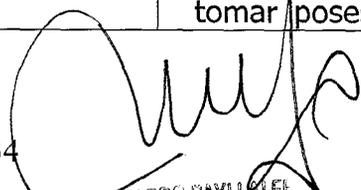
ENERO 2015

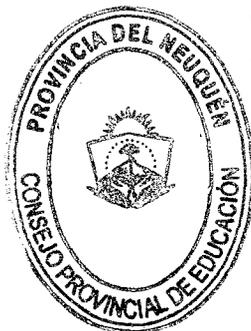
DIA	ACTIVIDAD
05	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reinicio Actividad Escolar Primario • Inicio Tercer Bimestre
09	<u>Inicial – Primaria y modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales)
15	<u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Listados definitivos: Interinatos y/o Suplencias listados 2015
15	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
28	<u>Escuelas Cabeceras.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Listados definitivos: Ingreso a la Docencia y Movimiento de Personal.

FEBRERO 2015

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Actuación Profesional: vence plazo para asiento referido a observación de clases y participación en tarea institucional
02 al 06	<u>Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asamblea Pública de elección de cargos en Neuquén Capital: Movimiento de Personal (Traslados-Reincorporaciones). <u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Concurso de Ingreso a la Docencia. • El docente informará por escrito al establecimiento en el que presta servicios y al que accederá como titular su elección y su intención de tomar posesión en la fecha prevista para tal fin, o en su defecto

ES COPIA

34

DANIEL EDUARDO PAYLLELE
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación



	<p>hacer uso de los treinta (30) días corridos para efectivizar la misma, tal lo establecido en el Artículo 18º) del Estatuto del Docente, Ley 14473. La prórroga comprendida en este período será autorizada, cuando la causal lo justifique, mediante Dictamen de Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando exceda dicho plazo, la presentación deberá realizarse ante la Dirección de Nivel, quien elaborará, de considerarlo pertinente, el proyecto de Resolución para tratamiento del Cuerpo Colegiado. • Inscripción docentes egresados año anterior. Art. 13 Resolución 964/06. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <u>Sobre Presentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Personal docente titular, ingresante, trasladado, y/o reincorporado. <p>Toma de posesión efectiva e inmediata.</p>
04	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del segundo Informe Evaluativo de alumnos
10	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
18 al 20	<p><u>Escuelas Cabeceras</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras Resolución Nº 0964/06. Toma de posesión efectiva e inmediata.
18/02 al 20/03	<p><u>Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de abril a diciembre del año en curso.
23 al 27	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Capacitación Docente</u>

MARZO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<p><u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
11	<p>Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>
13	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Tercer Bimestre. • Reunión de Supervisores Escolares

ES COPIA

35

m

16	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Viaje de Estudios: Interponer solicitud de autorización en un plazo no menor a los cuarenta y cinco (45) días antes de la fecha establecida para la concreción del viaje. Ver Anexo VII. <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Cuarto Bimestre.
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de Actuación Profesional: Vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.

ABRIL 2015

DIA	ACTIVIDAD
11	<ul style="list-style-type: none"> • Fecha límite entrega de proyectos de música a cada Supervisión de Música.
13 y 14	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Exámenes libres y complementarios en sedes detalladas en Anexo VII
16 y 17	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII
09	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
10	<u>Inicial y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. • Presentación Proyecto Educativo de Supervisión (PES).
20 al 24	<u>Primario. Si.Un.Ed</u> <ul style="list-style-type: none"> • Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados 7 año, para impresión de certificado terminación de estudios del Nivel Primario. <u>Inicial:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Impresión de certificados Nivel Inicial.
22	<ul style="list-style-type: none"> • Foros de Plástica todos los Distritos • Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
22 y 23	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • 1º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
24	<u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
29	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Inicial Primario y Adultos</u> Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución Nº 2183/88. Ver Anexo VII. 2 Información General
30	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro Zonal entre Directivos y Supervisores. Temario: Implementación y relevamiento del Legajo único (Resolución Nº 1044/07) y experiencias de la ambientación. Sin suspensión de actividades <u>Inicial – Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Completar Cuadernillo de Relevamiento Anual 2015, el que deberá



ES COPIA

<p>obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 15 de mayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de planificaciones a cada Supervisor – Plástica y Música.

MAYO 2015



DIA	ACTIVIDAD
04	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <u>Guardias Pasivas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Envío guardias para el receso de invierno al Supervisor Escolar y distrito regional. Posterior elevación al nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta la Resolución N° 0376/02 inciso 19°. Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
04 al 08	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar siguiente a 1° año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución vigente. <p><u>Inicial - Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>S.I.Un.Ed.</u> Carga de aspirantes a 1° año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.
04 al 08	<p><u>Inicial – Primario – Especial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> A partir del mes de mayo hasta septiembre los establecimientos podrán solicitar fecha en la Escuela de Títeres para participar de la campaña escolar "Bienvenidos al Teatro de Títeres".
05	<p style="text-align: center;"><u>Jornada Institucional</u> <u>Ver Anexo VII Punto 2 Información General</u></p>
06	<p><u>Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos.</u> Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar siguiente a Sala de 5, 4 y 3 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14.
12	<p><u>Inicial - Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Recepción Cuadernillo Relevamiento Anual 2015 en la Dirección de Planeamiento Educativo. Foro de Música – Distrito I – VI – VIII
13	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Música – Distrito X.
14	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Música – Distrito II – Rincón de los Sauces
15	<p><u>Inicial - Primario - Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Segunda Autoevaluación Institucional:</u> los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles. <p><u>Inicial - Primario - Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. <p><u>Inicial - Primario - Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22°) del Estatuto del Docente.
15	<p><u>Nivel Inicial</u></p>

ES COPIA

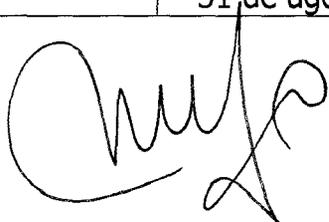


	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
22	<u>Escuelas Cabeceras</u> <ul style="list-style-type: none"> Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución Nº 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto Nº 2302/08.
28 y 29	<ul style="list-style-type: none"> <u>Actos Escolares.</u>
29	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Cuarto Bimestre. <p style="text-align: center;"><u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u></p>

JUNIO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 30	<u>Juntas de Clasificación – Enseñanza Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> Inscripción de aspirantes a cubrir cargos interinos y/o suplentes en: <ol style="list-style-type: none"> Escuelas Primarias Comunes – Jardines de Infantes Integrales y Anexos - Escuelas Especiales. Cargos directivos – Resolución Nº 1623/01 Maestros Secretarios de Escuelas Cabeceras – Resolución Nº 0964/06 Escuelas Primarias Jornada Completa con albergue – Resolución Nº 0776/03.
01 al 05	<u>Inicial - Primario – Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> Periodo de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará a quien corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.) Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el periodo escolar siguiente. Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo petitionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural) <p><u>IMPORTANTE:</u> las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.</p>

ES COPIA





05	<u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u>
08	<u>Inicial - Primario - Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Invierno 2014 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones) • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto Nº 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el periodo lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.
12	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de Supervisores Escolares
26	<u>Nivel Inicial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
30	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p><u>Temario:</u> Análisis del primer corte evaluativo y elevación a supervisores. Sin suspensión de actividades.</p>

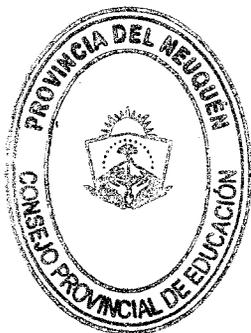
JULIO 2015

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Educación Física</u> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de turnos para uso Plantas de Campamentos Educativos para los meses de enero a marzo del año 2015.
24	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Coordinadores de II Foro del Área de Música.

ES COPIA

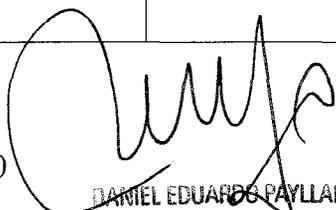
DANIEL EDUARDO PAYLLALET
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

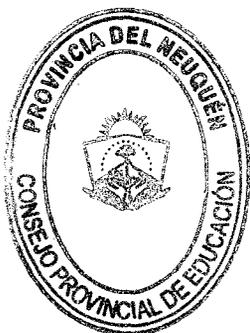
AGOSTO 2015



DIA	ACTIVIDAD
03	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <p style="text-align: center;"><u>INICIO PERÍODO ESCOLAR</u> <u>INICIO PERÍODO LECTIVO</u></p> <p><u>Sobre Presentación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Directores, Vicedirectores y Maestros Secretarios. • Personal docente titular, Interino y suplente con continuidad. Toma de posesión efectiva e inmediata.
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del equipo de Supervisores Escolares con los equipos de conducción de los establecimientos a su cargo.
05	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Director del establecimiento al Supervisor Escolares de la agenda tentativa de trabajo a realizar con su personal antes del inicio del término lectivo.
05 al 07	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de Organización y Acuerdos Institucionales, atento a la agenda presentada. • Análisis institucional del Protocolo sobre Maltrato Infantil: Resolución N° 0144/07 y de la Ley N° 2785 s/"Régimen de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar, del que se dará conocimiento a las familias en la primera reunión de padres. • Análisis institucional y tratamiento de las reglamentaciones vigentes (Estatuto del Docente, EPCAPP, Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias) como así también de las Leyes N° 2302 (Protección Integral del Niño y el Adolescente), N° 2786 (Violencia contra la Mujer), N° 2717 (Trata de Personas) y N° 2635 (Prevención de la Violencia Escolar). • Atento a lo establecido en la Resolución N° 0376/02, que determina las pautas generales de funcionamiento de las unidades educativas, se deberá dar lectura y análisis del presente CEUR, cuya síntesis deberá ser comunicado a los alumnos y sus padres.
06 y 07	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
10 al 14	<p><u>Escuelas Cabeceras:</u></p> <p><u>Cese de docentes en el marco de la Ley de Continuidad 48 horas antes de la Primer Asamblea de cobertura de cargos interinos y/o suplentes, atento a lo establecido por el Decreto N° 2281/09.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asambleas Públicas de Elección de cargos Interinatos y/o suplencias. Toma de posesión efectiva e inmediata.
18	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con Supervisores Escolares.
24	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <p style="text-align: center;"><u>INICIO TÉRMINO LECTIVO</u></p> <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Primer Bimestre.
24 y 25	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

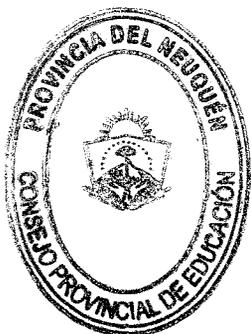


24 al 27	<p><u>Primario – Inicial y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Período de ambientación de alumnos ingresantes. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u>: Finalización carga en sistema informático de aspirantes a 1º año y proceso de promoción de alumnos al año inmediato superior. • <u>SI.Un.Ed.</u>: Matriculación de alumnos de 2º a 7º año en establecimientos que posean vacante, atento a las prioridades establecidas en la Resolución vigente.
26 y 27	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2º Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
27	<p><u>Inicial - Primario – Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Legajo Único de Alumno: vence plazo para envío de legajo del alumno al nivel/modalidad correspondiente.
30	<p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Presupuesto cargos para período escolar siguiente:</u> Los Supervisores Escolares elaborarán una planilla, en la que consignarán las necesidades de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente. Deberán contemplar los establecimientos de todos los períodos (marzo-diciembre, septiembre - mayo, febrero – diciembre, mayo - abril). Debidamente avalada y justificada será elevada a la Dirección de Nivel correspondiente, (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). • <u>IMPORTANTE:</u> No serán consideradas, ni podrá darse curso favorable a la creación de cargos que se soliciten al finalizar el período escolar, si los mismos no han sido debidamente previsto. • <u>Aportes para la elaboración del CEUR 2015/2016:</u> Presentación ante la Dirección de Nivel correspondiente. Tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 0376/06 inciso XVIII. <p><u>Inicial – Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Provincial de Articulación: Encuentro entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefe de Preceptores Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p><u>Temarios:</u> Organización de las líneas de acción de articulación. Sin suspensión de actividades.</p>

SEPTIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
04	<p><u>Inicial – Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>SI.Un.Ed.</u> Finalización de la carga total de datos de matrícula del establecimiento. Impresión Memoriales. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Proyecto de Gestión Directiva al Supervisor Escolar, en relación al PEI.

ES COPIA



08	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
17	• Reunión con Coordinadores de Foro del Área Música.
18	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> • Presentación del Director al Supervisor Escolar del cronograma, criterios y propuestas para la Observación y Seguimiento Didáctico – Pedagógico. <u>Nivel Inicial</u> • Encuentros Resolución Nº 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de <u>Música.</u> <u>Primario</u> • Reunión de Supervisores Escolares

OCTUBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
1	<u>Primario</u> • Foro Educativo de Plástica todos los Distritos. • Foro de Música Distritos III, IV, V, VII y IX.
2	<u>Inicial - Primario y Modalidad</u> • <u>Planilla de Organización Escolar:</u> Vence plazo para la recepción en la Dirección de Nivel (formato papel y digital), Jefatura de Supervisión, Junta de Clasificación Rama Primaria y Secretaría de Educación, de la Planilla de Organización Escolar con datos al último día hábil del mes de marzo, la que deberá contar con el aval del Supervisor Escolar. <u>Primario</u> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Primario deberán remitir los seis (06) ejemplares al Supervisor Jefe, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario, uno (01) a la Secretaría de Educación y uno (01) al Supervisor Jefe. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Primario. <u>Inicial</u> • Los Supervisores Escolares dependientes de la Dirección General de Nivel Inicial, deberán remitir los cinco (05) ejemplares a la Dirección de Nivel, quien tras verificar y avalar, girará dos (02) para archivo del establecimiento y Supervisión, uno (01) a la Junta de Clasificación Nivel Primario y uno (01) a la Secretaría de Educación. El restante permanecerá en el archivo de la Dirección General de Nivel Inicial. <u>Especial:</u> • Los establecimientos de nivel primario que cuenten con secciones de educación especial, deberán presentar un ejemplar de la Planilla de Organización Escolar al Supervisor Escolar de Educación Especial, quien previo aval lo elevará a la Dirección de Educación Especial. Esta última elevará copia a la Secretaría de Educación.
07	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General

ES COPIA

42


DANIEL EDUARDO PAYMALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

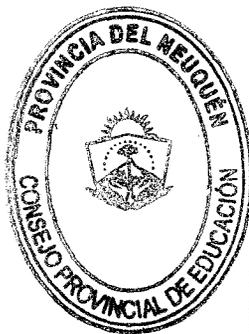


15	<p><u>Inicial – Primaria y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p>Temario: Implementación y avances. Sin suspensión de actividades.</p>
16	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Primer Bimestre
16	<p><u>Nivel Inicial</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
19	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence Plazo para notificación al personal docente del Primer Asiento referido a: presentación, cargo que desempeña, responsabilidad pedagógica para docente con desempeño por áreas en distintas secciones. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo). <p><u>Inicial.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega Primer Informe Evaluativo de Alumnos. Presentación de Informe a la Coordinación de Mantenimiento Escolar Preventivo sobre las necesidades edilicias del establecimiento bajo su dependencia. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Inicio Segundo Bimestre
20	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Foro Educativo de Música Distrito I, VI, VIII.
21	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Música Distrito X.
22	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Música Distrito II – Rincón de los Sauces.
23	<ul style="list-style-type: none"> Foro de Música y Plástica Escuelas con periodo Septiembre/Mayo.
	<ul style="list-style-type: none"> <u>Programa Provincial de Articulación:</u> Encuentro de Articulación Inter-Niveles entre Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7° año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años. Resolución N° 355/11. Sin suspensión de actividades.

NOVIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
02	<p><u>Inicial y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel.
02 al 06	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Semana del Arte Universal
04 y 05	<p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> 3° Encuentro Provincial de Escuelas de Jornada Extendida
12	<p align="center">Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</p>

ES COPIA



16	<p><u>Inicial – Primaria y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Programa Provincial de Articulación: Encuentro Directivos, Asesores Pedagógicos, Jefes de Departamento, Jefes de Preceptores, Maestros de Grado de Unidad Pedagógica a 7º año y Maestros de Nivel Inicial/Preceptores de Sala de 5 años, con Acciones y Proyectos de Articulación Inter-niveles. <p><u>Temario:</u> Evaluación, ajustes y proyección de acciones. Sin suspensión de actividades.</p>
20	<p>Nivel Inicial</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentros Resolución N° 1202/11 Proyecto Inter Jardines Prof. de Música.
	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Guardias Pasivas:</u> envió organización de guardias para el Receso de Verano al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución N° 0376/02, inciso 19.

DICIEMBRE 2015

DIA	ACTIVIDAD
04	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Reunión de Supervisores Escolares con sus respectivas Direcciones de Nivel. Evaluación y cierre PES. <p><u>Inicial - Primario y Modalidades:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Cuaderno de Actuación Profesional:</u> vence plazo para Asiento referido a: Planificación Anual, unidades, confección de boletines, legajo del alumno, primera reunión de padres.
11	<p><u>Inicial – Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Si.Un.Ed.</u> Envío Planillas de alumnos de Sala de 5 años de Nivel Inicial y 7º año de Nivel Primario para impresión de Solicitud de Matriculación, que permita su inscripción en Nivel Primario o Medio respectivamente.
16	<p><u>Inicial – Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Primera Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores Escolares, quienes elevan a los correspondientes niveles. <p><u>Primario</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Finalización Segundo Bimestre.
21/12/15 al 04/01/16	<u>RECESO ESCOLAR DE VERANO</u>

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ENERO 2016

DIA	ACTIVIDAD
05	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Reinicio Actividad Escolar <u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Tercer Bimestre
11	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General



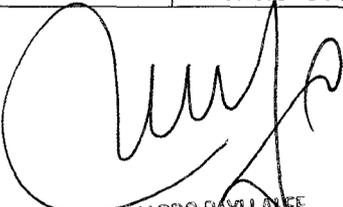
FEBRERO 2016

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial - Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u>: vence plazo para asiento referido a: Observación de clases y participación en tarea institucional.
	<u>Inicial.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega Segundo Informe Evaluativo de alumnos.
17	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General

MARZO 2016

DIA	ACTIVIDAD
01 al 31	<u>Junta de Clasificación Nivel Inicial y Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción Complementaria de aspirantes a desempeñar interinatos y/o suplencias, que hayan recibido su título en el curso escolar precedente (Artículo 89º del Estatuto del Docente).
10	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General.
13	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Tercer Bimestre <u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u> : vence plazo para Asiento referido a: Observación de clases, desempeño en reuniones de padres, información escrita que produce el docente.
16	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Cuarto Bimestre.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLANES
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

ABRIL 2016



DIA	ACTIVIDAD
12	Jornada Institucional Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
14 y 15	<u>Primario</u> • Inscripción Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
18 y 19	<u>Primario</u> • Exámenes Libres y Complementarios en sedes detalladas en Anexo VII.
25 al 29	<u>Primario</u> • SI.Un.Ed. Envío nómina de alumnos aprobados y desaprobados de 7º Año, para impresión de Certificados Terminación de Estudios del Nivel Primario. <u>Inicial</u> • Impresión Certificados Nivel Inicial.
27	<u>Inicial – Primario y Adultos.</u> • Vence el plazo para la realización de Viajes de Estudios – Resolución N° 2183/88. Ver Anexo VII. Punto 2. Información General
29	<u>Inicial – Primario – Modalidades</u> • Completar Cuadernillo de Relevamiento Anual 2016, el que deberá obrar en la Dirección de Planeamiento Educativo antes del 13 de mayo.

MAYO 2016

DIA	ACTIVIDAD
02	<u>Inicial, Primario y Modalidades</u> • <u>Guardias Pasivas:</u> envío organización de guardias para el Receso de Invierno al Supervisor Escolar y Distrito Regional. Posterior elevación al Nivel por parte del Supervisor. Tener en cuenta Resolución N° 0376/02, inciso 19. • Informe pedagógico del alumno para incorporar al Legajo Único (tres informes anuales como mínimo).
02 al 06	<u>Inicial</u> • Entrega Tercer Informe Evaluativo de alumnos. Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar siguiente a Sala de 5, 4 y 3 años y confirmación de alumnos pertenecientes a la institución, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1789/14. <u>Primario.</u> • Inscripción de alumnos ingresantes en el Periodo Escolar siguiente a 1º año, atento a las prioridades establecidas en la Resolución N° 1757/12 y su modificatoria Resolución N° 1725/14. <u>Inicial y Primario</u> • SI.Un.Ed. Carga de aspirantes a 1º año Nivel Primario y Sala de 5 años Nivel Inicial en el período escolar siguiente.
02 al 13	<u>Primaria</u> • Período de recuperación de alumnos en riesgo de repitencia, previo acuerdo con los padres.

ES COPIA

46
DANIEL EDUARDO RAYLUACEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



04	<u>Jornada Institucional</u> <u>Ver Anexo VII. Punto 2. Información General</u>
13	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Segunda Autoevaluación Institucional: los establecimientos educativos remiten la evaluación a sus Supervisores, quienes elevan a los correspondientes niveles. • <u>Cuaderno de Actuación Profesional</u>: vence plazo para Asiento referido a: Actuación General Anual del Docente. • Notificación de Hojas de Concepto Profesional Docente. Artículo 22º del Estatuto del Docente.
13	<u>Inicial – Primario y Modalidades</u> <ul style="list-style-type: none"> • Envío del Cuadernillo Relevamiento Anual 2016 a la Dirección de Planeamiento Educativo.
20	<u>Inicial - Primario y Modalidades.</u> <u>Escuelas Cabeceras:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Último día en el que se realizarán designaciones de cargos interinos y/o suplentes (Resolución N° 0964/06), atento a lo establecido en el Decreto N° 2302/08.
26 y 27	<ul style="list-style-type: none"> • Actos Escolares.
27	<u>Primario</u> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización Cuarto Bimestre <p style="text-align: center;"><u>FINALIZACIÓN TÉRMINO LECTIVO</u></p>
30 al 31	<u>Inicial, Primario y Modalidades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el periodo escolar siguiente. Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo peticionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural. <p><u>IMPORTANTE:</u> las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.</p>

ES COPIA

JUNIO 2016

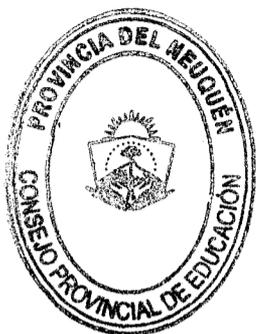


DIA	ACTIVIDAD
01 al 03	<p><u>Inicial, Primario y Modalidades.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Periodo de entrega de documentación de fin de curso al Supervisor Escolar, quien elevará según corresponda (Dirección de Nivel, Dirección General Recursos Humanos, Distrito, etc.). • Evaluación y fundamentación continuidad Proyectos Pedagógicos de inclusión, retención y grados de aceleración, los que con el informe del Supervisor Escolar serán elevados posteriormente a la Dirección de Nivel. • <u>Solicitudes de creación de cargos docentes y auxiliares de servicios para el período escolar siguiente.</u> Cumplimentar un ejemplar más de la Planilla de Organización Anual y elevar por cuerda separada con un informe que fundamente el requerimiento y con el aval del Supervisor/a Escolar a la Dirección de Nivel que corresponda según el cargo peticionado (Dirección General Nivel Primario, Dirección General Nivel Inicial, Dirección Estético Expresiva, Dirección de Educación Física, Dirección Educación Especial, Dirección de Adultos, Dirección de Educación Mapuche e Intercultural). <p><u>IMPORTANTE:</u> las solicitudes de creación de cargos serán consideradas sólo cuando hayan sido contempladas en el presupuesto anual, elaborado en base a la información brindada el 31 de agosto de cada año a la Dirección de Nivel correspondiente.</p>
10	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <p><u>FINALIZACIÓN PERÍODO LECTIVO</u> <u>FINALIZACIÓN PERÍODO ESCOLAR</u></p>
13	<p><u>Inicial - Primario y Modalidades</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio Receso Escolar de Invierno 2015 • A partir de esta fecha el personal puede usufructuar Licencia Anual Ordinaria (Vacaciones). • Los Maestros de Huerta (Técnicas Agropecuarias, Técnicas Agroecológicas o afines), deben usufructuar su licencia anual, consistente en días corridos de acuerdo a su antigüedad (Artículo 3º del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias - Decreto N° 1429/73). Una vez finalizada la misma y durante el receso de vacaciones deben realizar el cuidado y mantenimiento de la huerta, granja, vivero y/o cualquier actividad que requiera de riego, alimentación o cuidados especiales por parte del docente del área. Esto será acordado con la Dirección de cada establecimiento, quien fijará responsables durante el uso de la licencia del Maestro de Huerta, lo que permitirá asegurar la continuidad de los trabajos realizados durante el periodo lectivo. Es importante que los alumnos vean que su trabajo se continúa manteniendo durante el receso estival, permitiéndole ver un ciclo completo de vida.

ES COPIA

ANEXO I

4. MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL



Zona Supervisión Especial	Establecimiento Educativo	Fecha de recepción de informes	Turnos de evaluación	Fecha de evaluación
Norte	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial N° 11 • Escuela Especial N° 16 • Escuela Especial N° 14 • Escuela Especial N° 19 	Marzo Septiembre		Todo el Año
Centro	• Escuela Laboral N° 1	Todo el año	Todo el año	Febrero Octubre
Centro	• Escuela Especial N° 2	01 al 30 de Septiembre	Octubre	Octubre
Centro	• Escuela Especial N° 5	Agosto Septiembre	Septiembre Octubre	Septiembre Octubre
Centro	• Escuela Especial N° 12	Todo el año	Todo el año	Todo el año
Confluencia	• Escuela Laboral N° 2	Septiembre Octubre	Septiembre Octubre	Septiembre Octubre
Confluencia	• Escuela Especial N° 3	Todo el año	Todo el año	Todo el año
Confluencia	• Escuela Especial N° 3 Anexo Trastornos del Lenguaje	Febrero Junio	Julio Noviembre	Julio Noviembre
Confluencia	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela Especial N° 6 • Escuela Especial N° 10 	Marzo Septiembre		Todo el Año
Confluencia	• Tayil	Septiembre	Septiembre	Octubre

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
 Director General de Despacho
 Consejo Provincial de Educación

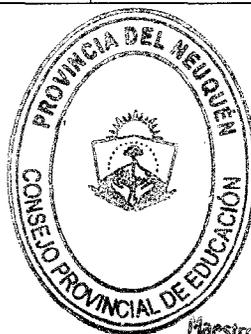


RESOLUCIÓN N° 2100
EXPEDIENTE N° 5721-006893/2014

Confluencia	• Escuela Especial N° 4 • Escuela Especial N° 7 • Escuela Especial Para Jóvenes N° 1	Todo el año		Todo el año
Confluencia	• Escuela Especial N° 1 • Escuela Especial N° 15 • Escuela Especial N° 13	Mes de Junio		Agosto Septiembre
Confluencia	• Escuela Especial N° 21	Junio Agosto		Septiembre Octubre
Confluencia	• Escuela Especial N° 20	Junio		Agosto Septiembre
Confluencia	• Escuela Laboral N° 4	Todo el Año		Todo el Año
Confluencia	• C. E y Terapéutico Quelluén	Todo el Año		Abril Noviembre
Confluencia	• C.E.E.I. del Sol	Septiembre Octubre		Septiembre Octubre
Sur	• Escuela Especial N° 8	Todo el año		Agosto Noviembre
Sur	• Escuela Especial N° 9	Todo el año		FEBRERO AL 30 DE SEPTIEMBRE.
Sur	• Escuela Especial N° 17	Marzo Abril		SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
Sur	• Escuela Especial N° 18	Marzo		Todo el Año
Sur	• Escuela Laboral N° 3	Todo el año		Todo el año

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARÍA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. ULIBOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación